

PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA: 3 de octubre de 2023

CONTACTO: communications@baaqmd.gov

El Distrito de Aire forja un acuerdo con Martin Marietta para cerrar el sitio de Bayview Hunters Point en el muelle 94 y solicita una orden de reducción en el muelle 92

La compañía debe cumplir con las medidas de control de polvo en el sitio desalojado

SAN FRANCISCO: El Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía anunció hoy que ha conseguido un satisfactorio plan y acuerdo de cierre con Martin Marietta, mediante el cual se pone fin a las operaciones en la planta de procesamiento de arena y áridos de Bayview Hunters Point en el muelle 94. Esta acción exigirá a Martin Marietta que cese todas las operaciones de procesamiento de arena y áridos antes del 31 de octubre de 2023, y que cumpla con las disposiciones de control de polvo hasta que el sitio se desaloje.

El Distrito también está solicitando una orden de reducción condicional para un segundo sitio de Martin Marietta en el muelle 92 ante la Junta de Audiencias independiente de la agencia. De concederse, la instalación tendrá una fecha límite para cumplir con los requisitos de permisos o se prohibirá la operación de esta. La instalación también deberá cumplir con las condiciones de funcionamiento provisionales que minimizan las emisiones de polvo y los posibles impactos en la salud de las personas que viven en la comunidad circundante.

“El Distrito está tomando medidas para garantizar que las instalaciones de Bayview Hunters Point cumplan con todas las regulaciones de calidad del aire”, dijo el Dr. Philip Fine, director ejecutivo del Distrito. “Bayview Hunters Point ha sufrido los impactos desproporcionados de la contaminación del aire durante demasiado tiempo. Estas acciones son un paso más que el Distrito está dando para fortalecer las protecciones de la calidad del aire para la comunidad circundante”.

La planta procesadora de arena del muelle 92 comenzó a funcionar conforme a un certificado de exención; sin embargo, perdió la exención hace varios años cuando era propiedad del antecesor de Martin Marietta, Lehigh Hanson. Desde entonces, ha estado operando incumpliendo el requisito del Distrito de tener un permiso para operar. Varios factores, incluidos los cambios continuos en la solicitud de permisos, retrasaron el procesamiento de la solicitud. Martin Marietta adquirió la instalación en octubre de 2021. El asunto se presentará ante la Junta de Audiencias independiente del Distrito.

Este acuerdo de cierre establece las condiciones del cierre y obliga a la empresa a cumplir con las medidas de control de polvo hasta que el sitio se desaloje. Las medidas de control de polvo aplicables incluyen el riego de los acopios, una limitación de la velocidad de tráfico de 10 millas por hora in situ, carriles de viaje limitados in situ y la estabilización de los caminos de entrada y salida para evitar las emisiones de polvo de los caminos.

Se empleará una estación de lavado de ruedas para limpiar los neumáticos del camión y evitar las emisiones de polvo. También se empleará un camión barredor durante varias horas al día durante las operaciones en los caminos principales.

El [Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía](#) es la agencia regional responsable de proteger la calidad del aire en los nueve condados del Área de la Bahía. Comuníquese con el Distrito por medio de [Twitter](#), [Facebook](#) y [YouTube](#).

#

Air District Communications Office
375 Beale Street, Suite 600, San Francisco, CA 94105
[Página principal del Distrito](#) | [Comunicados de prensa](#)